

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfaro, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 1'50 pta.
Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

La Diputación y la Beneficencia

LO QUE QUEREMOS

Después de los artículos que hemos publicado en nuestro periódico, para poner de manifiesto las lagas de la administración, que han agudizado los problemas de la Diputación relacionados con el contingente provincial, del que depende el suministro a los establecimientos benéficos; demostrada la perniciosa intervención de la actuación política en estos asuntos y concretadas no solamente las responsabilidades de los que por ministerio de la ley tienen a su cargo la administración de esos intereses, sino también la de aquellos que por su alta posición política, tolerando semejante estado de cosas, no procuran con eficacia, pudiendo hacerlo, la solución de mencionados problemas; después de haber hecho constar nuestra actitud en este asunto, debemos consignar claramente, concretamente y bien definido lo que queremos pretendemos y exigimos; porque es llegada la hora de que nosotros exijamos el cumplimiento de la ley en lugar de suplicar justicia, formula esta de actualidad pasada.

Es decir que no estamos en tiempos de rogar y suplicar, ya no es hora de eso, sino de utilizar el derecho de exigir imperativamente el exacto cumplimiento de la ley, imponiéndola inexorablemente caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

En un régimen libre el verdadero orden consiste en el debido acatamiento a la ley mediante que cada uno cump a ineludiblemente su deber.

Ante esta teoría nuestra, siempre practicada por nosotros, ¿quien nos podrá tachar de enemigos del orden, de la justicia y de la ley?

Nosotros somos enemigos del caciquismo, por sus inmorales procedimientos; de los actos que vulneran las leyes; del favoritismo que todo lo corrompe y del régimen de oligarquías que tolera un estado de cosas, donde falta la garantía de las personas y de sus derechos.

De aquí nace nuestra constante protesta contra todo aquello repugna a nuestra conciencia, y que siempre exijamos el cumplimiento de la ley.

Podrá formarse de nosotros el juicio que se quiera, pero poseemos la seguridad de que con nosotros están los hombres sanos y buenos desligados de caciques, los que rinden culto a ideales redentores...

Con estas diquisiciones contestamos a ciertas gentes, estómagos agradecidos y lacayos defensores del caciquismo y de intereses creados, somos de condición, que no tienen el valor de impugnar nuestra campaña, a plena luz, por medio de la polémica.

Y dicho esto sigamos nuestro tema. Queremos y exigimos, como hemos expuesto, que se cumpla la ley. ¿Como y en que forma ha de cumplirse? ¡Ah, eso es lo grave y extraordinariamente inusitado!

¿Como que entrañaría y seguramente nos daría la definitiva solución del asunto!

Se ha principiado por la instrucción del expediente de responsabilidad a dos pequeños ayuntamientos.

Nos parece muy bien que por algo ha de empezarse. Mas esa no es la solución justa y equitativa, si de ahí no ha de pasarse.

Nosotros pedimos y mejor dicho exi-

gimos que ese procedimiento, que tal medio legal hábil, se aplique igualmente a todos los ayuntamientos morosos, sean de Silveira, de Giménez, de Barcia de Cervantes, de Ballesteros, de Soler, o de Amado; que a todos ellos, sin excepción alguna, constituidos en morosidad se les declare responsables. Si ha de hacerse justicia, la ley debe aplicarse inexorablemente a todos; porque según decía el Rey Sabio en su Código de las Partidas, *la justicia es como un sol que ilumina igualmente a todos los omes.*

Saben el señor gobernador los señores diputados y todos los políticos que el supremo interés de la organización del caciquismo estriba en la posesión de las varas de alcalde, de tal manera que cuando se intenta algo contra las varas, surge el político con el *nolle tangere*, como si fueran inmunes ante la ley.

Esto nos indica la necesidad de poner las varas en manos más idóneas; si el caciquismo necesita las varas, prive-se de ellas a los que no cumplan sus obligaciones, ya que los pueblos enormemente gravados, pagan los impuestos.

De modo que venga la declaración de responsabilidad contra todos los Ayuntamientos morosos desde el de la capital hasta el último de la provincia, sin miramientos ni contemplaciones, sin demora ni consideraciones. Así lo exigen la gravedad de las circunstancias y el decoro público.

¿Cáigan los Ayuntamientos morosos y vayan las varas a personas de arraigo, a enemigos de los caciques, que en todos los pueblos hay, haciendo una especial selección, y veremos como entonces ingresarán el contingente provincial y habrá quedado resuelto para siempre el magno problema.

¿Se hará así? Los hechos responderán a nuestra pregunta. Y conste que la demora en aplicar la ley dará lugar a las protestas más ruidosas. ¡En España, por desgracia, se requiere el escándalo para resolver los problemas y aplicar las leyes! ¡Que fatalidad!

Metodos de guerra británicos.

POR UN TESTIGO

Leía yo el otro día un artículo en que se ataca violentamente a los ingleses haciendo ciertas afirmaciones infundadas. No afirmaba el autor con su nombre pero es obvio que su trabajo estaba basado en meras noticias de segunda mano y hecho sin conocimientos suficientes de las condiciones en que la guerra se desenvuelve. No hay en todo el trabajo más que apreciaciones sin base, faltando enteramente toda prueba o fundamento. Nuevo ejemplo esto de la debilidad de la causa alemana que, falta de hechos en que poder basar sus ataques a los ingleses, tiene que recurrir a su inventiva sin apariencia de verdad; no ya de verdad sino siquiera de conocimientos que pudiesen servir de cimientos en que poder construir un cuento dándole alguna remota apariencia de verdadero.

El simple hecho de que el mando supremo del frente Occidental está en manos del general Foch, un general francés denota la falsedad de las aseveraciones según las cuales los ingleses tratan a sus aliados con algo que no sea el mayor respeto. El verdadero sentimiento de los ingleses por los franceses es, de admiración por un valiente pueblo que lucha por expulsar de su país, antes pacífico, un bárbaro y cruel enemigo. Si se incendian pueblos al ser evacuados—cosa que no se sabe sino por las afirmaciones del articulista—es simplemente, como todo el mundo sabe, como simple medida que se adopta solo por orden del general en jefe, es decir del general Foch.

En lo que respecta a los prisioneros alemanes, solo puedo decir lo que he visto en el tiempo que estuve en las trincheras. Innumerables veces he visto heridos alemanes llevados a hombros por soldados ingleses, a menudo con gran riesgo personal, hasta los puestos de socorro de los que reciben los mismos cuidados y atenciones que los propios ingleses. He visto de otra parte también incontables veces a los alemanes en filar las ametralladoras sob e soldados ingleses heridos y tengo a mi al escribir una carta de un oficial británico que sirve en Francia y que, después de una detallada descripción de todo, lo que le ocurrió en la batalla de Cambrai dice textualmente: «los «boches» comenzaron entonces a arrojar bombas fosforicas a los heridos que les prendian fuego hasta achicharrarlos por completo; pensaba haber visto las cosas más repugnantes en esta guerra, más esta fué de mucho más repugnante».

Es muy posible que al dirigirse los alemanes a las trincheras inglesas para entregarse durante una batalla hayan sido alcanzados por cascos de granada, pero es más verosímil y lo he visto, que los propios alemanes, furiosos contra sus soldados por rendirse hayan disparado sobre ellos para impedir a otros que siguieran su ejemplo. El pobre prisionero alemán inerte es asesinado así inhumanamente por sus propios compatriotas. Las tropas alemanas, cansada, hambrientas y mal acostumbradas tienen a menudo especial placer en ser hechas prisioneras, sabiendo que han de recibir buen alimento y descanso y ser bien tratadas.

Frente a las afirmaciones relativas al com-

portamento de los ingleses en Francia no dejar de tener interés dar algunos detalles de lo que ocurre en realidad cuando un regimiento no está en las trincheras. Después de un determinado período en la primera línea la Brigada es retirada y pasa a los alojamientos para descansar. Los alojamientos en que cada regimiento de la brigada ha de acomodarse de antemano albergándose generalmente a los oficiales en las granjas a cuyos propietarios se paga liberalmente el hospedaje. Los soldados son alojados en los pajares y otras dependencias. Mientras alojados la disciplina es de lo más estricta, llevándola tropa la vida de ejercicio usual en la metrópoli. Todos los lugares ocupados por tropas son inspeccionados diariamente y todas las habitaciones mantenidas escrupulosamente limpias, empleándose en ellos grupos de soldados que no dejan ni un trozo de papel por los suelos. A mas de pasar el alojamiento, se compran a las granjas mismas muchas cosas como leche, mantequilla, huevos etc. Los soldados prestan con gusto ayuda en sus horas de asueto a los campesinos, que tienen a sus parientes en el ejército francés. Se pasa enteramente cualquier caso que pueda haberse hecho. He estado en diversas ocasiones alojado en un mismo pueblo y siempre que volvía los habitantes denotaban el mayor gusto en vernos de nuevo mostrando gran pesar cuando algún compañero, menos afortunado, no había podido regresar. Los soldados distribuyen mermelada, dulces y pasteles entre los chicos del pueblo que son muy agasajados tanto por los oficiales como por los hombres. Tal es la decadencia de Ino glaterra frente a la «Kultur» de Alemania.

L. E. P.

De Marina

Deben presentarse

Para el día 12 a las nueve de la mañana, están citados en la Comandancia de Marina los inscriptos del actual reemplazo, Francisco Fuentes Figueroa, Antonio María Hernández García, José María García Vera, Agustín Jordán Pizarra, Felipe García Briones, José Hernández Caivo, Manuel Uroz Góngora, Joaquín Reyes López, José Carrillo Alonso, Francisco Verdegay Miralles, José Guillén Belmonte y Francisco Albarracín Hernández.

—También se cita para hoy a Alonso Ruiz Hernández.

Lea usted la cuarta plana.

De Política

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 23 de Mayo, han sido declaradas válidas las elecciones municipales verificadas en los pueblos de Abia y Beires.



EL SEÑOR

DON EMILIO FERRERA LOPEZ

Del Comercio de Almería.

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en la ciudad de Valencia, el día 5 de Junio de 1918.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Luisa Guiraud; su ofligida hija doña Luisa; nietos; padre político, don Gustavo Guiraud; hermanos don Eduardo Ferrera López, don Antonio, doña María y doña Dolores (ausentes); hijo político don Vicente Batlles; hermanos políticos y demás parientes, y la dependencia de la Casa mercantil Emilio Ferrera y Hermano,

Invitan a sus numerosos amigos al entierro del cadáver, que se verificará hoy a la llegada del tren correo.

No se reparten esquelas.

El duelo se recibe en la Estación del Ferrocarril y se despide en Melon.

Desde Pulpi

Atropellos caciquiles

Con fecha 14 del pasado mes de Mayo fueron nombrados por el señor Gobernador civil de esta provincia, cinco concejales interinos, para cubrir otras tantas vacantes producidas por haber sido ausiadas por R. O. de 16 de Marzo último las elecciones parciales de concejales verificadas en este pueblo con fecha 3 de Junio del año anterior, habiéndose hecho dichos nombramientos, ajustándose en un todo a la R. O. de 15 de Diciembre del año próximo pasado, con sumando con ello el señor Gobernador un acto de estricta justicia; pero como ello no ha satisfecho las aspiraciones del gran cacique de Albox, actual presidente de la comisión provincial de Almería, a quien apoya el Diputado cuñero del Distrito de Vera, señor Barcia, que solo cuenta en este pueblo, con muy escaso número de elementos, el señor Gobernador, volviendo contra su acuerdo, ha dejado sin efecto dichos nombramientos, o sea cuatro de ellos nombrando en su lugar a otros tantos, sin tener para nada en cuenta, las recientes y nuevas disposiciones, que el Gobierno del señor García Prieto dictó en estos últimos tiempos de renovación y de sinceridad electoral, y sin más pretestos ni causas, que la de una incapacidad, que recayó por acuerdo de Comisión Provincial con fecha 24 de Octubre de 1916 sobre aquellos concejales, por medio de un amañado expediente, que los mismos caciques inventaron, sin enterarse siquiera los interesados; y no solo lograron con esto conseguir sus fines, sino que aun procuran, quizá sorprendiendo la buena fé del señor Gobernador, valerse de aquellas trapacerías para atropellar los derechos de todos.

Es muy de lamentar, lo que viene ocurriendo en este pueblo hace ya varios años. Si se hacen elecciones las anula la comisión Provincial; pocas veces hace justicia el señor Gobernador, para nombrar interinos, y si alguna vez la hace, la Comisión citada incapacita. Un expediente de responsabilidad seguido en el pasado Agosto, contra varios concejales amigos del gran cacique, por manifiesta infracción en cuestión metálica, la misma señora Comisión al informarlo, dice que, desde luego, están bien comidas; todo, señores, porque la inmensa mayoría, casi la totalidad, de este vecindario, no quiere someterse, a las imposiciones, de ese gran Cacique de Albox ya mencionado.

Tanta ilegalidad y atropellos caciquiles y otros muchos que pudiera relatar, tienen ya tan cansado a este pueblo, que merece la pena que llamen la atención del señor Gobernador civil y Ministro de la Gobernación, que son los llamados a evitar, lo que un día pudiera ocurrir, si es, que este sufrido vecindario, desesperado ya, y sediento de justicia, se la tome por su mano.

Pulpi 4 de Junio de 1918.

El corresponsal

A la avanzada edad de 80 años anoche a las 11 falleció en nuestra ciudad el que fué nuestro buen amigo don José María García, que siempre militó en los partidos de la extrema izquierda.

Ultimamente, el veterano republicano se hallaba alejado de la vida activa, dedicándose al restablecimiento de su quebrantada salud.

El entierro tendrá lugar esta noche a las ocho, desde la Plaza de Santo Domingo.

Sinceramente enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

Preside el señor Groizard. A las 3 y media declara abierta la sesión.

El Senado se reúne en secciones, se da cuenta del resultado de sus deliberaciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor Villanueva abre la sesión casi a la hora de costumbre.

Animación regular

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos.

Se hacen varios ruegos locales.

El señor SUAREZ INCLAN le pregunta al gobierno acerca del acuerdo adoptado por el Banco de España relativo a la distribución de 30 millones de pesetas a los accionistas como beneficio extraordinario.

Requiere que declare el gobierno si hay más beneficios que repartir y la cuantía de los mismos.

El señor BESADA le contesta y da cuenta de su actuación hasta que se dictó la R. O. denegando una proposición del Banco de España referente a aumentar el capital.

Añade que se reserva el adelantar ningún juicio. Solo puedo decir, que el papel que emitía el Banco no se cotizará en la Bolsa sin autorización de la Hacienda.

El señor NOUGUES reclama que el gobierno conceda el indulto a los reos del Numancia.

El señor MAURA le ofrece llevar el asunto al primer Consejo.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de Reformas militares.

El señor GIL Y MORTE hace uso de la palabra para alusiones.

Dice del proyecto que este no ha satisfecho ni al Ejército ni a la opinión pública. Opina que el gobierno debe esperar las enseñanzas que surjan de la guerra actual, y llevar a la Cámara, en cambio, un proyecto completo de red de ferrocarriles.

Pide que el gobierno declare con que recursos cuenta para cubrir las atenciones del proyecto.

El señor PRIETO comienza diciendo que el proyecto es una imposición del elemento armado. Dirige fuertes ataques a los militares. Declara que no se explica la jactancia de estos cuando en los últimos tiempos, guerreros no han obtenido victoria alguna. Censura a Alcalá Zamora, presidente de la Comisión dictaminadora, y recuerda que en cierta ocasión el señor Maura pidió que las reformas militares se discutieran escalonadamente con el proyecto de reformas navales.

El señor MAURA:— También vendrá a la Cámara ese proyecto.

El señor PRIETO dice que antes de votarse el proyecto debe declararse cual es la situación de España frente al presente y frente al futuro.

También reclama que se detalle la obra económica del gobierno.

El señor LLORENS se lamenta de la escasez de facilidades que se les da a los diputados, para que estos conozcan el proyecto que se discute.

Dice que la reorganización del Ejército no se puede hacer como se quiere, si antes no se estudian los problemas económicos y los gastos militares. Hace ciertas comparaciones con estadísticas extranjeras.

El señor CIERVA declara que las reformas que se discuten son inaplazables. Elogia a los militares españoles.

Trata de justificar su decisión de aprobar por decreto las reformas militares, diciendo que está convencido de la esterilidad del parlamento español.

Reconociendo esto, dice que se pro-

cupó también de los sueldos de los empleados civiles cuando fué ministro de la Gobernación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA MUERTE DEL SEÑOR FERRERA

Esta tarde en el tren correo llegará a esta ciudad procedente de Valencia, donde ha fallecido, el cadáver del opulento y popular comerciante don Emilio Ferrera (q. e. p. d.).

Acompañando los restos regresarán en el mismo tren, la esposa del finado, su hija, su hermano don Eduardo, su hijo político don Vicente Batiles, y padre político don Gustavo Guiraud.

El furgón que conduce el féretro, viene convertido en capilla ardiente.

El cadáver será conducido desde la Estación al Cementerio de San José.

Por voluntad expresa del finado, el entierro se verificará sin pompas.

o o o

Ayer recibimos un telefonema de don Eduardo Ferrera, hermano del difunto, en el que nos rogaba que en su nombre y en el de la demás familia, expresáramos su más profundo agradecimiento, a las numerosísimas personas que le han enviado sus pésames, con motivo de la desgracia que les aflige.

Muy gustosos cumplimos el encargo del señor Ferrera.

o o o

La dependencia del malogrado don Emilio Ferrera, nos ruega—ruego que obedecemos gustosísimos—que publiquemos las siguientes líneas en memoria del jefe inolvidable.

Al jefe modelo.

Hoy lloramos la pérdida de nuestro querido jefe don Emilio Ferrera. En estos momentos de angustias no podemos expresar el dolor que sentimos por la muerte del caballero intachable, consuelo de nuestras penas, y a quien queríamos como a nuestro padre.

Jamás se borrará de nuestra memoria su generosidad y cariño sin límites hacia nosotros.

Sirvanle estas líneas de gloria para su alma.

La dependencia

UN ROBO

En los Molinos del Viento

A las 10 de la mañana del día 4 del mes actual fué denunciado a la guardia civil por la vecina de los Molinos del Viento, Isabel Sanchez Sanchez, que en ocasión de hallarse dedicada al comercio de cabras en Almería, le habían asaltado la casa donde habita en la calle de Oliver, cuyo hecho realizaron los «cacos» haciendo uso de una faca y otros efectos, con los cuales rompieron la puerta del corral de dicha vivienda.

Los ladrones se hicieron dueños de 113 pesetas en plata y alguna calderilla que Isabel tenía envuelta en un pañuelo y entre dos colchones, dejando todos los muebles en desorden, un arca destrozada y las ropas esparcidas por el suelo.

La denunciante ignoraba quien fuese el autor o autores del robo.

Personada la guardia civil en dicho lugar comprobó la denuncia habiendo sido detenido como presunto autor del hecho el joven de 18 años de edad, Ramón Segura Ruiz (a) Fraile natural de Nijar, que fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción n.

De subsistencias

Se ha recibido en la Secretaría provincial de Subsistencias, un telegrama del Comisario de Abastecimientos, comunicando noticias del Gobernador de Barcelona, el que dice, que han salido 1235 sacos de harina con destino a Castrucha.

También da cuenta en el mismo telegrama de otro remitido por el Gobernador de Granada en el que dice, ha autorizado la salida de 1.500 sacos del fabricante Gómez Mateo, 200 de Raten González y varias partidas más de Antonio Sabinet y otros fabricantes.

Pérdida

A la señora que se le haya extraviado un bolso, en la noche del día de ayer, puede mandarlo recoger en la plaza de los Olmos número 12, en casa de don Onofre Amat.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de EL DIA

Distinguido señor mio: Con esta fecha remito a la Sociedad de barrileros «El Progreso», el siguiente escrito que le agradeceré publique en su bien orientado diario, para conocimiento de los trabajadores organizados de la localidad. Dice así:

A la sociedad de barrileros «El Progreso».

En la Junta celebrada por esa sociedad el día tres del corriente, se emplearon términos poco nobles para con mígo por parte de algunos socios, (contrarios míos de siempre por ideas) y especialmente por la presidencia. Se atropellaron mis derechos como asociado, y por último se me calumnió sin permitirme el derecho a la defensa.

Por lo expuesto, se ve claro el ensañamiento y no la justicia con que debe presidir sus actos toda colectividad.

Las sociedades que así proceden, arrastran vida lánguida o desaparecen. Por tanto pido la baja en esa sociedad como tal asociado.

A parte lo expuesto, me permito invitar a los compañeros Presidente, Secretario y Tesorero, de esa sociedad, Miguel Sirvent, Francisco Arias y José Muñoz respectivamente, a una reunión pública en un teatro u otro local amplio que vosotros designeis. Que nos presida el acto elemento extraño a nosotros. Y, allí, ante un público imparcial, discutiremos mi conducta y la vuestra en las cuestiones sociales. Documentalmente y con nobleza. No como lo hicisteis, en castellados en nuestra Directiva.

Si no aceptáis, y demostráis con pruebas los conceptos calumniosos que vestisteis sobre mí en la Junta estáis juzgados.

Almería 6 de Junio 1918

Juan Cabrerizo

Registro social.

Ha regresado de Sevilla nuestro particular amigo don Guillermo García Alonso, alumno de aquella Facultad de Ciencias.

—Ha regresado de Granada el estudioso joven don Alfredo García Bries.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro joven amigo don Francisco España Cuenca.

—Se encuentra completamente restablecido el estudiante don José García Sanchez, que ha padecido en Granada, la enfermedad reinante.

Lea usted mañana "El Día"

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

El día de la Independencia norteamericana

Washington, 6.—El presidente Wilson ha hecho un llamamiento a los americanos nativos para que se unan con los de origen extranjeros en los EE.UU. para la celebración del 4 de julio, aniversario del nacimiento del nuevo y grande espíritu democrático. Comités de todas las organizaciones nacionales y comités de ciudadanos de origen extranjero, han enviado recientemente a Wilson un memorial, anunciando los planes para la gran celebración en ese día, y la causa de querer que el país entero se una a ellos.

La respuesta del presidente Wilson hecha pública, y dirigida a «nuestros ciudadanos de origen extranjero», dice: «He leído con gran simpatía el memorial que me dirigís, con el propósito de conmemorar el Día de la Independencia, y quiero mostraros mi agradecimiento por la expresión de lealtad y buenos deseos que haceis. Nada hay en esta guerra más grato que la manera como nuestros ciudadanos extranjeros, y sus hijos, han respondido el asunto más importante de todos los nacionales.

Habéis mostrado donde estais, no solo con vuestras frecuentes expresiones de lealtad a la causa por que peleamos, sino con vuestra pronta respuesta al llamamiento al servicio de la patria, incluyendo el supremo servicio de ofrecer vuestra vida, en la batalla de la Justicia, la Libertad y la Democracia. Ante el espíritu de devoción que habéis demostrado, todas las distinciones de raza se desvanecen y nos sentimos ciudadanos de la República de los espíritus libres. Por consiguiente, siento placer en aceptar vuestra petición y en recomendarla a todos mis compatriotas, y pedirles se unan a nosotros el día de la Independencia, este año en que todos los principios que nos son más queridos, están sufriendo la prueba más importante de nuestra Historia nacional como el 4 de Julio de 1918 celebrado el nacimiento del nuevo y más grandes espíritu de Democracia, con cuya influencia esperamos y creemos que los firmantes de la Independencia soñaron para ellos, sus compatriotas lo cumplieran por el género Humano.

Raid submarino

Madrid, 6.—Comunican de Nueva York que anoche los proyectores de la marina iluminaron el mar al oír un fuerte cañoneo algo retirado. Momentos después se supo que una escuadrilla de submarinos habían hundido tres goletas en las alturas Virgíen.

Los torpederos yanquis vigilan la costa hasta Nueva Jersey.

La noticia en Washigton

Madrid, 6.—Las primeras noticias del raid submarino que supieron en Washigton, las llevó el capitán del Ervad, que fué hundido en aguas de Nueva Jersey.

El Carolina, que también ha sido hundido llevaba 200 pasajeros y 126 tripulantes.

Estos dicen que el submarino que

les torpedeó era de 200 pies de largo y que montaba dos cañones.

Dice el ministro de Marina

Madrid 6.—El ministro de Marina de los Estados Unidos ha declarado en Nueva York, que están suficientemente defendidas las costas del Atlántico.

Ha añadido que el raid submarino tiende a asustar al pueblo yanqui, cosa que no conseguirá, como tampoco el impedir que se lleven hombres y municiones al frente de la guerra.

La marina norteamericana abiertas las comunicaciones con Francia, porque seguirán los buques la ruta libre como hasta ahora.

Parte francés

Madrid 6.—Al Oeste de Lasigue ha habido intenso cañoneo durante el día de hoy, rechazamos fuertes ataques del enemigo.

Los alemanes seguidos por nuestras tropas pasaron el Oisne, después de cogerte mil prisioneros, y hacerle innumerables bajas.

Al Norte de Leus mejoramos posiciones.

En Triánón

En este coliseo se vienen representando películas de refinado gusto artístico, de verdadera moralidad, en las que se desarrollan escenas copiadas de la vida real, donde el arte y la belleza física lucen con todo su esplendor: El arte; en los asombrosos efectos de luz, en los paisajes grandiosos que la naturaleza ofrece.

La belleza; en las mujeres elegantes, que nos hacen emborracharnos de vida durante el espacio obscuro de la representación.

Esta noche tiene el público ocasión de convencerse. Queda aplazado para cuando termine la que esta noche se proyecta «El amor manda» en la que admiraremos a la simpática artista inglesa Emmy Lynn.

En el Mercado

Ayer entraron en el mercado para el abasto de la ciudad 1.321 kilogramos de pescado.

La existencia de patatas a las doce del día era la de 154 sacos, cotizándose a 8'50 y 9 pesetas los 46 kilogramos.

Por falta de peso fué multado un vendedor de pescado.

Como ayer anunciamos el repeso del pescado se ha ordenado que sea obligatorio.

Parece que esta medida no se cumple como debiera por el público y a este propósito el señor Villegas ha dispuesto que los dueños de casas exijan a sus domésticas un tike que se facilitará en el repeso público una vez realizado éste.

Nos parece muy acertada la medida del señor Villegas.

Las hortalizas se expendieron al precio siguiente: Judías 3 pesetas, arboja; pepinos 1'50, 1'75 y 3 ídem íd.; tomates 1'50-1'75; pimientos a 1'75, 3'50, 4, y 4'10 el 100.

JUNTA MAGNA

Nota oficial

Anoche se reunió la Comisión ejecutiva de la Junta magna, para tratar de las peticiones que han de elevarse para resolver la grave crisis porque atraviesa Almería.

Concretaronse los puntos esenciales de estas peticiones, acordándose esperar hasta el sábado para que todas las entidades aporten aquellas cuestiones que afecten a los intereses generales de la provincia y que deban solicitarse también del gobierno.

La Comisión acordó así mismo el plan que ha de seguirse, pudiendo adelantarse a la opinión que en esta obra en pro de Almería, tomarán parte para darle toda la solemnidad que merece, las entidades económicas y sociales y los Ayuntamientos de la provincia, para lo cual delegaciones de la Junta magna, irán a todos los pueblos importantes para solicitar su concurso.

La Junta magna, al recoger los anhelos de Almería, tiene el decidido propósito de no fracasar, y en ello, ponen todos sus entusiasmos, dispuestos a realizar cuantos sacrificios sean precisos.

Se vende

un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado. También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo.

Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.—Razón, Regocijo, 57

TORERIAS

La novillada del 16

Ayer salió para Madrid el inteligente aficionado, Francisco Canet, a fin de adquirir los 6 novillos de don Bernardo del Amo, que se lidiarán el domingo 16 por las cuadrillas de «Montenegro», «Herrerin» e «Iguino».

Se encuentra en Alhama, para restablecerse de su enfermedad, nuestro paisano el valiente matador de toros, Julio Gomez «Relampaguito».

A. VIGAR

Noticias generales

POR TELÉGRAFO

La epidemia.—Otras noticias

Granada 6.—En el salón de actos de la Diputación Provincial se han reunido hoy los industriales y fabricantes convocados por el Inspector provincial de Sanidad, para tratar sobre la epidemia reinante.

Este le exhortó a los reunidos a cumplir los preceptos higienicos legales advirtiéndoles el deber que tienen de comunicarle los nuevos casos que se presenten al objeto de formar una estadística.

La misma autoridad sanitaria ordenó a los dueños de cafes, teatros etc. que continuamente se renove el aire de sus establecimientos.

Se ha comprobado oficialmente que el número de atacado es de un 30 por 100.

—En Albolote hubo un desprendimiento de tierras quedando sepultados cuatro obreros.

Estos fueron extraídos con graves heridas, ingresando al hospital.

—En Iznalloz el vecindario organizó una manifestación, para protestar de la carestía de las subsistencias.

En el acto reinó un orden completo no obstante hizo acto de presencia la benemerita.

BOLSA

Madrid, 6.—Cotización de hoy:

Francos. 71'70
Libras. 16'62

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Continuación de la causa del Juzgado de Górgal, sobre estafa contra Antonio de Miguel Giménez y otro.

Abogado, señor Rodríguez Sanchez; procurador señor Navarro.

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez, Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razón en esta Administración.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ, Méndez Nuñez, 22

Junta de Obras del Puerto.

Ayer, a las cuatro y media celebró sesión esta entidad, bajo la presidencia del señor de Paula Jiménez.

Asistieron los vocales señores Muñoz Ocaña, Iribarne, director de Sanidad, López Rodríguez, Peón, Navarro Esteban e ingeniero director.

Fue aprobada el acta de la anterior, pasándose seguidamente a la

Orden del día

R. O. concediendo a la Cámara Agrícola de esta ciudad representación en la Junta. Oficio de la Cámara Agrícola, designando vocal.

Enterados.

R. O. aprobando un presupuesto adicional al capítulo de personal de la Dirección facultativa.

Enterados.

Oficio de la Dirección aprobando el acta de recepción de parte de las obras del proyecto de urbanización del Malecón y Camino de Rondá.

De conformidad.

Oficio del señor Director de Sanidad Marítima participando su toma de posesión.

Enterados.

Oficio de D. J. M. Neilson pidiendo una prórroga del arrendamiento de la Draga para utilizarla en el embarcadero de minerales que construye en el antepuerto de esta ciudad. Informe del Ingeniero Director. Proyecto de contrato. Acuerdo de la Comisión ejecutiva.

Aprobado.

Escrito del obrero Antonio Ramos reclamando sus derechos por un accidente del trabajo. Informe del Ingeniero Director. Certificado facultativo de reconocimiento.

Enterados.

Instancia de D. Luis Ronco en suplica de que no se le haga responsable de la avería causada por el vapor «Belluno».

A propuesta del señor López Rodríguez pasó a informe del ingeniero director.

Escrito de don Miguel Gabin reclamando contra una liquidación de arbitrios por ocupación de superficie.

Pasó a la comisión ejecutiva.

Expedientes para abono de quinientos a empleados de la Junta.

Aprobados.

Oficio de la señora Viuda de Ruso autorizando a don Enrique Ortega para retirar un depósito que tiene constituido.

De conformidad.

Pago al Monte Pío de empleados y obreros de la Junta del uno y medio por ciento de lo recaudado por arbitrios marítimos durante el año último.

Aprobado.

Cuentas de la Secretaría y de la Dirección facultativa de Mayo último. Fueron aprobadas.

Estado de fondos de la Junta.

Enterados.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

Se acuerda celebrarla el día 4 de Julio próximo.

Seguidamente se levantó la sesión.

NOTAS BREVES

Comisión

Para hoy a las 12 esta citada en la alcaldía la Comisión de Gobierno Interior.

Permiso

Don Juan Cruz Lopez solicita permiso para instalar sillas y veladores frente a su establecimiento «El Med terraneo» situado en el paseo del Príncipe.

Explosivos

Se ha autorizado a don Sabino Lopez Dueñas, para que desembarque 825 cajas de dinamita, 20 de polvora para minas y 14 de polvora para caza.

Vacante

La Audiencia de Granada, solicita se publi-

que en el B. O. su Edicto en el que se da cuenta de haber solicitado la plaza de juez Municipal de Zurgena, que se encuentra vacante los señores don Jose Herrera don Nicolás Gonzalez y don Ramiro Andres.

Subasta

El Juez de primera Instancia, anuncia en el B. O. la subasta de una finca situada en Alhama.

Detenidos

Por la policía han sido conducidos al asilo de San Ricardo, los raterillos Antonio Ramos Megias, Manuel Caban Miras y Francisco Saez Verdegay (a) Frasquito.

Han sido denunciado y condeuido a la cárcel José Andrés Vivas (a) El Funerario para cumplir 15 días de arresto por orden gubernativa.

No acudió

El Alcalde señor Muñoz no asistió ayer a su despacho oficial.

Movimiento carcelario

Entrados.—Lorenzo Leal Pérez, conducido de Barcelona; y José Andrés Vivas.

Salidos.—José Tristán conducido a Totana

Casa de Socorro

Fue curada: Emilia Ortiz López, que padecía una herida contusa situada en el labio inferior, se la produjo casual.

Igualmente fueron curados de heridas producidas por mordeduras de perros: María Carmona Martínez y Manuel Muñoz Gallardo La primera situada en el muslo izquierdo y el último, situada en la región inguinal izquierda.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Manuel Soriano Martín, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de Almería y Vizcaya, número 34422, en los términos de Ohanes y Canjajar.

Don Ubaldo Abad Terriza, solicitó la propiedad de 125 pertenencias de mineral de azufre, con el nombre de «El Cerco» número 34423, pa'aje denominado Barranco de las ne gras en término de Tabernas.

Renuncia

Don Gregorio Lopez Guil, renuncia a los registros «La Ascensión» número 32977, del término de Instinción y «Padre Benito» número 34299, del mismo término que el anterior.

*

El Ingeniero jefe de Minas, remite para que se fije al público, el Ed cto del Registro minero «Buscapie» número 34066, por si hay reclamaciones.

Carburo de calcio.

Droguería El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmerón 3

Del Gobierno civil

Lo primero que nos comunicó el señor Viala, fué, que había suspendido las órdenes dadas a las autoridades de Serón, para la rectificación que pedían, de las líneas fijadas por el Instituto Geográfico y Estadístico en el año 1897.

El haber retirado las órdenes, dice el gobernador, que obedece a haber sido declarado el periodo electoral, con motivo de las nuevas elecciones de diputados a Cortes que se verificarán en aquel distrito.

Después nos comunicó, que había recibido cartas en las que le dicen, que ha sido comisionado por el Comisario general de abastecimientos para que intervenga en el asunto uvero, el diputado por la circunscripción señor. Gimenez Ramirez. Al efecto vendrá dentro de breves días.

Interrumpimos nuestra visita hasta las 6 de la tarde hora en que volvimos a visitarlo.

*

Nos dijo, que había conferenciado con los patronos de talleres que se dedican a la construcción de barcas, para hacerles la petición que le habían formulado los carpinteros de ribera, de aumento de un 25 por 100 en el jornal que disfrutan. El sueldo que perciben en la actualidad es de 5 pesetas diarias.

Los patronos en vez del 25, les conceden el 12 y medio por 100, por desgaste de herramientas.

También le habían visitado los dependientes de ultramarinos, quejándose, de que las multas que se imponen a los dueños de Establecimientos por la Junta de Reformas Sociales, por faltas cometidas, no la hacen efectivas.

El señor Viala les prometió ocuparse de este asunto, para que las multas no se condonen.

Igualmente le denunciaron, que hay algunos comerciantes, que hacen trabajar a sus dependientes hasta horas avanzadas de la noche.

El gobernador les llamará, para que esto se corrija.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 25°0
Mínima 17°0

De la provincia.

Cuevas

Ha sido detenido en la calle del Barrio, de aquel pueblo, el joven ganadero de 13 años, Juan Fernández Martínez por haber causado con una faca una herida en la cabeza, a María García García de la misma edad y también de oficio ganadero.

Nijar

Por orden del juez municipal de aquella villa se ha practicado un reconocimiento en los domicilios de Casimiro Cruz Pérez en la Cañadilla de Rodalquilar y María Pérez Acasio, en la cortijada de «El Montano», para ver si se encontraba en ellos una escopeta y efectos de caza, no habiendo encontrado lo que se buscaba.

Bédar

El alcalde de aquel pueblo, dá cuenta de que se encuentra expuesto al público en la Secretaria de aquel Ayuntamiento, los apéndices de amillaramientos.

Garrucha

El ayudante de Marina, de aquella zona, solicita se inserte en el Boletín Oficial, un edicto relativo al Inscripto Melchor Gallardo Bavara.

Vida obrera

Convocatoria

Se pone en conocimiento de los delegados de la Casa del Pueblo, que en el domicilio de ésta, Plaza de Careaga número 6, se celebrará junta el domingo, nueve del corriente a las 17 horas (oficial).

Se ruega la más puntual asistencia por exigirlo así, la importancia de los asuntos que se han de tratar.

Almería 6 de Junio de 1918.—El presidente, Indalecio García Cadenas.

CONSULTA ESPECIAL

DE
Enfermedades de nariz, garganta y oídos

A CARGO DE

Don Antonio García y García
Médico forense

Horas de consulta: De 2 a 4

OBISPO ORBERA, 5

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

4, PUERTA PURCHENA, 4.